NOTICIERO GRANADINO

AÑO III — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 15 de Diciembre de 1906. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 989

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero. „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna. „ .	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „ .	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „ .	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31 — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Malos gobernantes

La lectura de los periódicos de Madrid y las noticias que recibimos en esta Redacción, son verdaderamente desconsoladoras.

Galicia se despuebla; de las aldeas de Castilla huyen sus moradores; las costas levantinas se ven también abandonadas por sus habitantes; y de Andalucía la bella, rica y floreciente en otro tiempo, desaparecen sus hijos, dirigiéndose, como los de aquellas regiones, á otros paises, donde la vida sea más fácil, por ofrecer á los hombres laboriosos, ancho campo de aplicación para sus iniciativas y facultades.

Lugares donde otras veces florecieron los frutos del trabajo, hállanse hoy en la más aflictiva situación.

Fonsagrada, en Galicia; Saleres y muchos pueblos de la Alpujarra, en Granada; otros de distintas regiones, entre las cuales resalta Béjar, testimonian lo que manifestamos.

Los habitantes de esos pueblos, acosados por el hambre, abandonan sus hogares, y al poner el pie en la cubierta de los trasatlánticos que han de conducirlos á las lejanas tierras de América, dirigen sus miradas á las costas de la querida España, lanzando una imprecación contra los malos gobernantes que emplean su tiempo en miserias y pequeñeces de política estéril, en vez de realizar una labor inteligente y fructífera, que devolviese á la nación sus perdidas venturas.

Y cuando se piensa en que los emigrantes acusan á los malos Gobiernos de ser culpables de su desgracia, y se observa la clara realidad, sin querer acude á la memoria el recuerdo de una hermosa página de un célebre filósofo, según el cual, la nota característica de la torpeza de los gobernantes, es la despoblación de los paises que tienen la desgracia de padecerlos.

Ayuntamiento

Orden del dia.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Acuerdos de la Comisión de Ornato que ya tenemos publicados.

Decretos de la Alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

La limpia y reparación de los darros de la calle de San Jacinto y del Matadero público.

Cuenta de 121 pesetas por servicio de carruajes utilizados por los Jueces de instrucción, para actos oficiales.

Designación de un concejal que asista, en representación del Ayuntamiento, á la subasta de lápidas almacenadas en el cementerio.

Oficio del Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, preguntando al Ayuntamiento si se muestra parte ó renuncia á la indemnización, en la causa que se sigue contra un individuo, por causar daños en los árboles que existen en la explanada frente al Rey Chico.

Nómbranse peritos para que tasen los daños referidos, á don Manuel Reyes Clavero y don Luis Morell.

Don Luis Cardona Torres, como apoderado del señor Tortajada, interesa se le conceda licencia para establecer un servicio de automóviles entre Granada y varios pueblos de la provincia, para el transporte de viajeros y mercancías; solicita, al mismo tiempo, que acuerde la Corporación declarar á dicha empresa exenta del pago de impuestos municipales.

Acuerdos ya publicados de la Comisión de Beneficencia.

Pago de una cuenta de 6'50 pesetas, por dos frascos de cloroformo facilitados á la Casa de Socorro.

Acuerdos de la Comisión de Ornato.

Presupuesto de 16.279 pesetas, formado por el arquitecto, para construir una alcantarilla, sumideros, arriates y aceras de cemento en la calle de Escoriaza, en la huerta de la Estefanía.

Designación de los concejales que, en un unión del arquitecto municipal, han de llevar á cabo la mesura de transformadores eléctricos y postes instalados en la vía pública y de cables de alta tensión, á los efectos del pago de los impuestos municipales.

Oficio del sobrestante municipal, pidiendo se adopte un acuerdo respecto á la cuenta de 8.232 pesetas, que dice se le adeuda desde que fué construido el depósito de la Victoria, con objeto de que si es aprobada, por resultar conformes los justicantes, se incluya el débito en el presupuesto del año próximo.

Asuntos militares.

El batallón de Cazadores de Chiclana, número 17, interesa que se preparen para incorporarse á filas al primer aviso, los soldados Manuel Cuéllar Morilla, Cándido Correa Torres, José Castillo Vázquez, Rafael Mena Fuentes, José Gallardo Vinuesa, Francisco Aranda Rojas y Juan Martín Baena, que se encuentran en esta capital disfrutando licencia trimestral é ilimitada.

—El regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, llama á los soldados residentes en Granada, en virtud de licencia, Manuel Pedraza Sánchez, José Espinar López, Manuel López Alonso y Baldomero López Hernández.

—La zona militar ha remitido al Ayuntamiento las licencias absolutas de los mozos incluidos en el reemplazo de 1894.

Los interesados pueden pasar á recoger dichos documentos, al negociado de quintas de la secretaría municipal.

Comisiones.

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Abastos.

Para el lunes próximo ha sido citada la de Alumbrado.

El sermón de la Toma.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, será designado el orador á quien se invite para predicar el sermón en la función religiosa que habrá de celebrarse en la Catedral el día 2 de Enero próximo, aniversario de la toma de Granada.

La casa de los Juzgados.

A continuación insertamos la lista definitiva de las cantidades que durante el año 1907 habrán de satisfacer los ayuntamientos de los pueblos comprendidos en los tres distritos judiciales de esta capital, por el repartimiento de atenciones, de la casa que ocupan los Juzgados de instrucción y sus archivos.

Albolote, 126'24 pesetas; Alfacar, 99'80; Armilla, 86'52; Beas de Granada, 37'08; Cájar, 42'88; Calicasas, 15'16; Cenes, 22'36; Cogollos Vega, 107'20; Churriana, 126'12; Dilar, 71'36; Dúdar, 23'16; Granada, 2.500; Gójar, 65'24; Güejar Sierra, 229'20; Güevéjar, 45'84; Huétor Santillán, 92'80; Huétor Vega, 63'84; Jun, 27'52; Maracena, 175'24; Monachil, 88'28; Nívar, 29'72; Ogíjares, 80'32; Padul, 285'04; Peligros, 72'16; Pinos Genil, 46'76; Pulianas, 51'72; Pulianillas, 26; Quéntar, 87'92; Víznar, 55'96; Zubia, 218'96.

Subasta.

El Alcalde, señor La Chica, ha autorizado un edicto, haciendo saber que á los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*, se celebrará subasta en el Ayuntamiento, para adquirir 5.000 metros cuadrados de adoquines de Jerena, con destino á la pavimentación de varias calles de la capital.

Ingresos.

El Alcalde, señor La Chica, ha pedido á la Delegación de Hacienda, que formalice la liquidación de cantidades que corresponden al Ayuntamiento por concepto del 16 por 100 de la contribución territorial.

Lápidas y verjas.

El día 18 del corriente se celebrará subasta en el Ayuntamiento, para adjudicar las lápidas y verjas que se encuentran en los almacenes del Cementerio.

El tipo de subasta y pliego de condiciones, se encuentra expuesto al público en el negociado correspondiente de la secretaría municipal.

Instruccion Pública.

Ha sido jubilado el maestro de la escuela de niños de Baeza, don Domingo Fernández del Rincón.

—Ha sido aprobada la permuta entablada entre las maestras de las escuelas de niñas de Lora del Río y Marbella, doña Carmen Fernández Contreras y doña Teresa González.

—Se le ha expedido nuevo título administrativo, con 2.000 pesetas de haber anual, á doña Carlota Boll y Budayolo, maestra de la escuela del Palo (Málaga).

—Hoy comienzan las vacaciones de Navidad en todos los centros oficiales de enseñanza de esta capital.

El Hospital clínico

Deciamos días pasados que nuestros representantes en Cortes viven en el mejor de los mundos, sin preocuparse del mejoramiento de los intereses granadinos, y los hechos vienen á confirmar tal aserto.

Ha conseguido la Diputación provincial de Valladolid, por mediación de los Diputados á Cortes y Senadores de aquella comarca, que el Gobierno acceda á consignar en los presupuestos del Estado, cantidad suficiente para atender al mayor gasto que ocasionan las estancias de enfermos en el Hospital clínico.

Petición análoga hizo la Diputación de Granada, y como nadie le presta apoyo, continuará sufragando las estancias de referencia, á pesar de que con grandes apuros y debido á la probidad y acierto de su Presidente, señor Aguilera Moreno, se cubren todas las atenciones.

Ha gestionado el señor Aguilera Moreno con plausible celo, que se otorguen concesiones á la Corporación que tan dignamente preside; pero ha tenido la desgracia, hasta ahora, de que no le secunden, de que le opongan una barrera infranqueable los Diputados y Senadores, quienes solo atienden las cuestiones políticas que les afectan directamente.

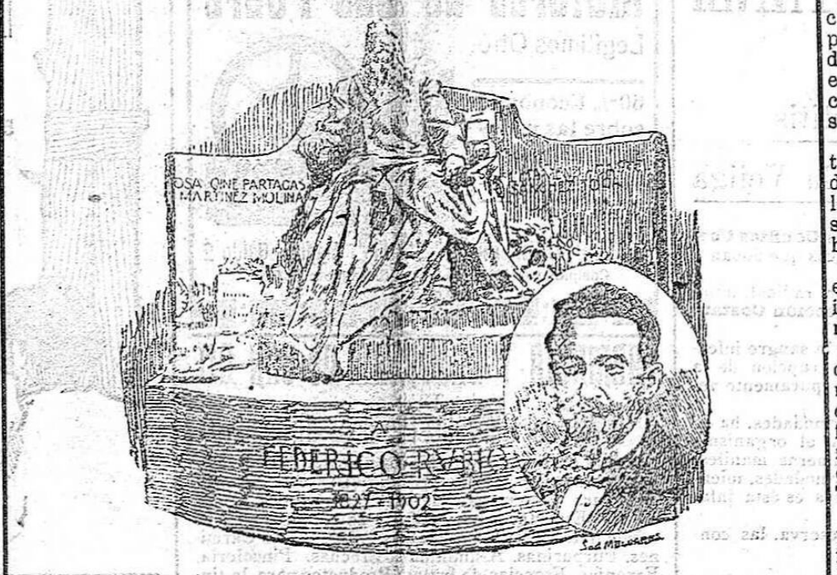

Blay, el exquisito escultor catalán que tan á maravilla interpretara el alma de femeniles cabezas y que acertó á comunicar al mármol el espíritu del minero vizcaino, acaba de dar nueva prueba gallarda de su valía, en el monumento al Doctor Federico Rubio, que se inauguró anteayer tarde, según detallábamos en nuestro Servicio telegráfico *del número anterior del* Noticiero, *en los jardines fronteros al Instituto que fundara el ilustre operador, gloria de la cirujia moderna.*

El monumento, de que ofrecemos un apunte, representa á la Humanidad—una bella matrona—presentando al Doctor Rubio á la admiración de las generaciones venideras, simbolizadas por un grupo de niños. El doctor muéstrase en su habitual actitud de meditación.

El conjunto de la obra es grandioso, severo é interesante.

La inauguración, como ayer declamos, se ha verificado con la solemnidad que el caso requería y con asistencia de las más altas personalidades de la ciencia médica.

El monumento del Doctor Rubio, será, indudablemente, de cuantos ofrece Madrid al aire libre, uno de los que más merecen que se les haga una visita.

Enterado ayer el señor Aguilera, por la lectura de los periódicos, de la gracia concedida á la Diputación de Valladolid, se apresuró á dirigir á los representantes de esta provincia los siguientes telegramas:

"Madrid. — La Chica — Portago — Marín Bárcena—Montes Jovellar—Márquez—Chapaprieta.—Congreso Diputados.—Suplicoles en mi nombre y en el de esta Diputación, que al discutir presupuesto Instrucción pública, consigan, como ha obtenido Diputación Valladolid, consignación atender mayor gasto ocasionan estancias en este Hospital clínico.

Diputación tiene solicitado Ministro Instrucción pública abono anual 72.000 pesetas asciende mayor gasto 72.000 estancias en dichas clínicas.—Miguel Aguilera„.

"Madrid.—Agrela—Garzón—Rodríguez Beraza—Jiménez Laserna.—Senado.—Ruégoles en mi nombre y en el de esta Diputación, que al dictaminar Comisión presupuestos el de Instrucción pública, consigan, como ha obtenido Diputación Valladolid, consignación para atender mayor gasto ocasionan estancias en este Hospital clínico.

Diputación tiene solicitado Ministro Instrucción pública abono anual 72.000 pesetas asciende mayor gasto 72.000 estancias en dichas clínicas.—Miguel Aguilera„.

La conducta del Presidente de la Diputación, debe pesar en el ánimo de los señores de quienes interesa apoyo, toda vez que su solicitud se inspira en el deseo de que se obtengan ventajas que otras provincias recaban constantemente.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor López Sáez, asistiendo los señores Cobo León, Hitos, Cueto y Castillo Valdivia.

Se aprobaron los precios medios á que deben abonarse á los alcaldes los suministros de víveres hechos á individuos del ejército y guardia civil, durante el mes de Noviembre último.

Se acuerda informar al Gobernador civil en el presupuesto de atenciones carcelarias aprobado por la junta del partido de Loja, y en expedientes confeccionados por los Ayuntamientos de Fonelas y Cúllar Baza para imponer arbitrios extraordinarios.

Acuérdase ordenar al Alcalde de Zújar que envie el expediente de responsabilidad instruido contra don José Ruiz Hortal, para resolver la reclamación interpuesta por éste.

Se tiene por desistidos á don Gabriel Rodríguez y otros de la reclamación que presentaron contra la validez de las elecciones municipales celebradas en Monachil; se decreta la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo, don José Serrano Torres, y se acuerda declarar nula la proclamación del también concejal de la Corporación referida don Francisco Guirado, toda vez que se hizo ésta en condiciones ilegales.

Se acuerda informar al Gobernador en cuentas rendidas por el Municipio de Granada.

Acuárdase informar al Gobernador civil, de conformidad con lo propuesto por el señor Hitos, en expediente sobre distribución de riegos en Cúllar Baza.

Se levanta la sesión.

Ha fallecido en esta ciudad nuestro amigo don Antonio Olivares Fernández, antiguo comerciante de Fréila, que contaba con numerosas amistades en Granada.

El señor Olivares Fernández fué un esposo modelo, que hizo del hogar doméstico una mansión de amor.

Entre los comerciantes granadinos gozaba el finado de gran reputación, por su intachable conducta y su reconocida honradez.

Enviamos á su afligida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

***

Nos escriben de Illora, que el fallecimiento del respetable señor don José Márquez Rojo, padre de nuestro querido amigo don Luis Márquez Anglada, ha llevado el luto á muchas familias de aquella localidad, que eran á diario socorridas por el difunto.

Las excelentes cualidades que atesoraba el señor Márquez Rojo, sus humanitarios sentimientos y sus bondades, hicieron que en Illora se le guardase gran respeto.

Los actos meritísimos que el finado realizó no se borran de la memoria de los habitantes de dicho pueblo, los cuales á diario le tributan un sentido recuerdo.

En esta ciudad ha sido también muy sentida la muerte del señor Márquez Rojo, por estar relacionado y emparentado con distinguidas clases de la sociedad granadina.

Nos asociamos sinceramente al pesar que aflige á la familia del finado.

EN LA AUDIENCIA

Reserva de bienes.—El artículo 811 del Código civil.

La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en un pleito interesante, porque la cuestión discutida versaba sobre un punto de derecho que desde la publicación del Código civil ha sido materia de constante polémica entre los comentaristas.

El Código civil estableció una reserva troncal, nueva en nuestro derecho, disponiendo que «El ascendiente que heredare de su descendiente bienes que este hubiese adquirido por título lucrativo de otro ascendiente ó de un hermano, se halla obligado á reservar los que hubiese adquirido por ministerio de la ley en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan á la línea de donde los bienes proceden.»

Fundándose en este precepto se planteó el pleito á que nos referimos y cuyos hechos eran los siguientes:

Don Antonio Cazorla Garrido, heredó diversos bienes de su madre, los cuales fueron á su vez heredados al fallecimiento de éste, por su hijo Antonio, que falleció posteriormente, pasando los bienes á su madre, la cual, contrajo después segundo matrimonio y falleció en 29 de Junio de 1899, heredando aquellos bienes una hija del segundo matrimonio, y por muerte de ésta, su padre, ó sea el segundo marido de la que fué esposa del don Antonio Cazorla Garrido.

El padre de este, don Francisco Cazorla Gómez reclamó dichos bienes como reservables, conforme al artículo 811 del Código, toda vez que al heredar á su nieto Antonio su madre, debía entenderse, con la obligación de reservar los bienes para los parientes, dentro del tercer grado de la línea paterna, que era de donde aquellos procedían, y en cuyo caso se encontraba el demandante.

El demandado se opuso, fundándose en que la línea de donde procedían los bienes era la de la madre de don Antonio Cazorla Garrido, y no la de su padre que era el que reclamaba, y así lo estimó el Juzgado, absolviendo de la demanda.

La Sala de lo Civil ha revocado la sentencia del Juez, y en su lugar ha mandado entregar los bienes al demandante y que se le restituyan los frutos percibidos, dictando para ello una sentencia que contiene extensa doctrina y en la que establece que las líneas á que se refiere el Código, son en relación al descendiente que dá origen á la reserva, sin que pueda invocarse procedencias de bienes más antiguos y que por tanto, como los bienes procedían de la línea paterna del descendiente, y en ella estaba comprendido don Francisco Cazorlo Gómez, era procedente su demanda.

La vista de este pleito había despertado gran interés por la importancia de la cuestión jurídica planteada, en la que el letrado don Fermín Camacho sostuvo elocuentemente la doctrina que ha sido aceptada por la Sala.

El señor Camacho hizo un detenido y espesioso estudio de lo dicho por los ilustres comentaristas M. Scevola, Manresa y otros, sobre esta materia.

Demostró, que la idea del legislador, al introducir la novedad de esta reserva, no fué otra sino la de impedir que por «un azar especial de la vida fueran los bienes de una familia á parará manos extrañas», citando también en su apoyo diversas sentencias del Tribunal Supremo.

El discurso del señor Camacho fué una hermosa oración forense, en la que iban unidas la sencillez y galanura del lenguaje con sus profundos conocimientos en la intrincada materia de reservas.

EL LICENCIADO SVIAR.

Delegacion de Hacienda.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Albuñol don José Parra y Cañas, que servía en la de la isla Cristina de Huelva.

Para la vacante que deja ha sido designado don Enrique Posaderón y Alaminos, que prestaba servicio en la Aduana de Albuñol.

—Ha sido nombrado pesador portero de la Aduana de Santafé, Juan López Romero.

—Hoy se abonarán libramientos á don Angel Moreno, don Manuel Sáez, don Eduardo García, don Ricardo Puyol, don José Marquez, don Ramón Godoy y al Depositario Pagador.

DIARIO DE LA NOCHE

Periódico nuevo: sale hoy

En Granada: una peseta al mes

Madame Zola

Ensalzado fervorosamente por unos, combatido rudamente por otros, alabado y vituperado como escritor y como hombre, nadie, sin embargo, dejó de reconocer la extraordinaria importancia que la figura de Emilio Zola tuvo, tanto en la literatura como en la vida social de su país, y, puede decirse, que del mundo entero.

Hoy, su viuda, al mismo tiempo que tributa á la memoria del que fué su esposo, un homenaje excepcional, da elocuente prueba de poseer una

grandeza de alma, verdaderamente excepcional también.

Aludimos al acto que madame Zola va á ejecutar, y para cuya realización ha hecho ya las gestiones oportunas.

Emilio Zola tenía dos niños, un varón y una hembra.

Enterada madame Zola de la existencia de estos dos hijos de su marido, y segura, como ella misma ha dicho, de satisfacer los deseos del que no vive, ha decidido presentar la oportuna demanda para que los hijos del famoso escritor puedan llevar en adelante el nombre de su padre.

Realmente, el acto de madame Zola, prescindiendo de toda suerte de consideraciones, puede afirmarse que es verdaderamente plausible.

SERVICIOS PROVINCIALES

Según la distribución de fondos acordada por la Comisión provincial, durante el presente mes, se satisfarán las cantidades siguientes:

De pago inmediato.—Conservación y reparación de carreteras, 166'66 pesetas; franqueo de la correspondencia, papel y efectos timbrados, 150; personal y material de Instrucción pública, 9.475'09; personal y material de las cárceles, 5.346'04; material y sostenimiento de la beneficencia, 50.584'14; suscripción á la *Gaceta*, 6'66; suministro de bagajes, 2.283'33; pensiones y jubilaciones, obligaciones, contratos, censos y otras cargas, 16.687,83; calamidades públicas é imprevistos, 332.23; haberes del personal de la Diputación, 11.793,34.

De pago diferible.—Gastos de la Comisión de monumentos, 83,33; gastos de representación de la Presidencia y datos de la Comisión, 1,345; material de oficinas, 1.537,90; conservación y reparación de obras públicas, 1.833,33.

De pago voluntario.—Obras de nueva construcción, 7,083,33; los diversos conceptos del Capítulo «otros gastos», 3.533,33.

Resultas.—Pago de obligaciones de ejercicios cerrados, 183,276,56.

Total, 295.518,70 pesetas.

—Ha pasado á informe de la Comisión provincial, el expediente de incapacidad instruido contra los concejales del Ayuntamiento de Nívar, don José Jiménez Vilchez, don Rafael Martín García y don Miguel Vilchez.

¿INMORALIDADES?

Cuentas del «Gran Capitan»

En el Gobierno civil vimos ayer la cuenta rendida por el exalcalde y el exdepositario de los fondos del Ayuntamiento de Zújar, don Matías Ruiz Arredondo y don José Ruiz Hortal, sacando tristísima idea de la administración que realizan ciertos Municipios.

Intentan dichos individuos justificar la inversión de más de 50.000 pesetas que recaudaron, y para hacerlo acuden á consignar partidas escandalosas, haciendo buenas las cuentas del "Gran Capitan„.

Véase á continuación parte de la clase de gastos que realizaron los señores Ruiz:

"Para evacuar un asunto de un amigo de todos, 4.000 pesetas.„

"Para evacuar otro asunto de otro amigo de todos, 2.200.„

Las demás partidas de la cuenta, que se eleva á la importante cantidad de 60.000 pesetas, son parecidas á las anteriores, sin que ninguna de ellas se relacione con los servicios municipales.

En el resumen que se hace de lo recaudado é invertido, resulta que aquéllos sufragaron de su peculio, nueve mil y pico de pesetas que el Ayuntamiento deberá devolverles.

No cabe mayor frescura.

El Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, ordenó que inmediatamente se envíe certificado de la cuenta aludida al Juez de Baza, para que incoe el oportuno sumario en contra de Ruiz Arredondo y Ruiz Hortal, por el delito de *malversación* de fondos públicos.

En muchos Ayuntamientos de la provincia se administra en la misma forma que en el de Zújar; téngalo en cuenta el señor Sánchez Lozano.

TEATROS

Cervantes.

Anoche se fijó en los pasillos del teatro Cervantes el siguiente anuncio:

«*La Empresa artística que tenía anunciado al tenor Bezares, está en el deber de manifestar al público la falta de seriedad de ese artista, faltando á su compromiso, todo lo que se demuestra con los documentos comprobantes que exponemos.*

Hay un recibo que dice: «He recibido de don Enrique Beut la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, importe de una semana de anticipo de mi sueldo, como primer tenor, á razón de cincuenta pesetas diarias, para actuar en el teatro Cervantes de Granada, desde primeros de Diciembre próximo hasta el día 6 de Enero del próximo año 1907, continuando en los demás teatros de provincia que la Empresa disponga. Madrid 14 de Noviembre de 1906.—Rafael Bezares.

Un telegrama de Alicante contestando á don Enrique Beut el día 6 que dice: «Imposible salir de aquí hasta el lunes próximo, escribo Pla. Bezares».

Ha sido contratado el aplaudido tenor don Francisco Rios, y sin perjuicio de esto la empresa no desiste de obligar á Bezares á cumplir su contrato».

***

Esta noche, en la primera sección, se pondrá en escena *La Alegria de la Huerta* y después *La Tempestad.*

Mañana domingo tendrá lugar una magnífica función de tarde.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Noticias Locales.

Ha salido con dirección á Porcuna, provincia de Jaén, para posesionarse de su destino, el distinguido joven, don Manuel Salcedo Medrazo.

Para atender al restablecimiento de su salud, se ha trasladado con sus hijos al carmen de las Terrazas, calle de San Juan de los Reyes, 50, la distinguida señora doña Asunción Almagro, viuda de Fernández Abril.

Le deseamos alivio.

El Gobernador civil ha pedido al Presidente de la Diputación, una lista de los diputados provinciales letrados.

Permaneceréis siempre vigorosos y evitaréis la apoplegía con los *Discos Vitales* Casanavas de Barcelona. Depositario: Dr. Francisco P. Gálvez, Farmacia.

Se han enviado á la Comisión mixta de reclutamiento, para que emita informe, las solicitudes de indulto presentadas por los mozos

declarados prófugos, Gregorio Chica Moral, José Antonio Sánchez Paquéz, Antonio Mingorance Paquéz y José María Sánchez Paquéz.

Ha regresado á Málaga, el distinguido abogado de aquella localidad, don Manuél Domínguez.

Por Real orden ha sido confirmada la providencia del Gobernador civil decretando la suspensión del ayuntamieuto de Orce.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Enrique Silvent, de 16 años, de una herida en la mano izquierda, que se produjo casual mente.

José Ortega Martín, empleado en la fábrica del gas, cogió ayer una formidable borrachera, y armándose de una faca se apostó en la calle de San Antón, amenazando de muerte á los transeuntes.

Los agentes de orden público, Rodriguez y García, detuvieron al bravo, conduciéndolo al arresto.

Han contraido matrimonio en Capiléira, el rico propietario don Ramón Pérez Enciso y la bella señorita Luisa Martínez Pérez.

Les deseamos eterna luna de miel.

Francisco García Moreno fué despedido ayer por una caballería que montaba y al caer al suelo se ocasionó una herida en la cabeza, que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Ocurrió el accidente en el "Puente del Cristiano".

—Josefa Fernández dió ayer una caida en el Campillo, infiriéndose una contusión en la pierna izquierda.

Fué curada en la Casa de socorro.

Ha marchado á Madrid el catedrático de la Facultad de Medicina, don Federico Gutiérrez.

El señor marqués de Esquivel, perdió anteayer una medalla, dije de cadena, que obstenta grabado en el anverso lateral la imagen de San Antonio, y en el reverso dos fechas.

A la persona que entregue dicha alhaja en la casa número 20 de la Acera de la Virgen, se le gratificará con el valor de la misma, por tratarse de un recuerdo de familia.

A consecuencia de caida, produjose ayer una herida en la frente Pascual Avellaneda. Recibió curación en la Casa de socorro.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don Enrique Alonso, don Salvador Artacho, don Jaime Antón Martínez, don José Sancho de la Guerra y don Antonio Casas Requena.

Victoria.—Don Luis F. de Salazar, don Emilio Tomá, don Ricardo Rada, don L. de Rosé, don Juan José Arboli, don Camilo Alcovera, don Bartolomé Nogue y señor Colomer.

Navio.—Don José Zamora, don Cesar Moreno, don Miguel Carmona, don Rafael Ramos, don Antonio Moreno, don Gustavo Pérez y señora y don Pedro Guardiola.

Hoy marchará con dirección á Madrid y Valencia, el Catedrático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, don Antonio Aparicio, acompañado de su distinguida esposa.

Un doctor inglés acaba de prestar á la humanidad un gran servicio.

Consiste éste en la invención de un eficaz específico que hace desaparecer los sabañones—horrible tormento del novecientos por mil de los seres humanos—tan pronto como es aplicado á los pies.

La noticia ha producido inmenso júbilo á cuantas personas la han conocido hasta hoy.

El sabañón, desaparecerá en breve del largo catálogo de padecimientos y molestias invernales.

Solo tiene en su contra el nuevo remedio, la circunstancia de que su elevado precio no le hace accesible á todas las fortunas.

Ayer oimos una disputa entablada entre dos médicos, acerca de la posiblilidad de que el medicamento pueda llenar con tan gran prontitud, el fin que su autor se propone.

Uno de ellos afirmaba que el doctor inglés obtendría un éxito.

El otro, en cambio, mostróse partidario de los medios preservativos

—No hay mejor remedio contra los sabañones—decía—que unas buenas botas, y no hay mejores botas que las que á 12'50 pesetas se expenden en el establecimiento *La Sevillana*, Reyes Católicos, 28.

Según teníamos anunciado, ayer envió el Gobernador civil al ministro de la Gobernación, el expediente de responsabilidad instruído en contra del Ayuntamiento de Motril.

Esta noche, á las siete y media, en la iglesia de San Justo y Pastor, contraerán matrimonio la señorita Encarnación Castro García y don Miguel Moreno Cara.

Hallándose cortando un trozo de madera, se produjo ayer una herida en el antebrazo derecho, Miguel Alcántara Cambil.

Fué curado en el Hospital.

Hoy, á las nueve de la noche, tocará en el Casino la eminente pianista y clavecinista Wanda Landowska el programa siguiente:

1º. Passepiee, J. S. Bach; Le Concou, C. Daquín; piano. Suite machevie, J.S. Bach, y prelude et deuv gigues, S. Bach: clavecin.

2º. Valse en *la* mí menor, Schuman; valse en *sol* bemol, Chopin; Les etincelles, Moszkousky; piano. Le tambourín, Rameau; Le forgearon joyem, Haendel; clavectn.

3.º Valse Landowska; sonata ut mayeur Haydu; piano. Gavotte, Francisque; Les vilenx et les Gueux, Les Santeurs et les Sal timbanques avec lears sings et ours, Couperin le Grand.

Ayer fué viaticado nuestro querido amigo, el doctor don Cándido Peña. Deseamos que la grave dolencia que le aqueja, haga crisis y se inicie pronto la mejoría.

Ninguna idea debe mortificar tanto á un padre como la de su "fallecimiento prematuro", cuando puede ocurrir dejando en la orfandad hijos de cortos años, "incapaces de procurarse lo más preciso para sus necesidades».

Una Póliza de vida de la Compañía inglesa LA GRESAM, da seguridad á las viudas y á los huérfanos.

Para proposiciones á la Compañía GRESAM, dirigirse al Agente en Granada, señor don Miguel Medina, calle San Isidro, 57.

De MOTRIL se reciben diariamente en la confitería de **LOS ALPES** las afamadas TORTAS.

Precios: Desde 2 ptas. hasta 25 una.

Se preparan éstas en cajas de madera, para hacer regalos fuera de esta capital.

Confitería de **LOS ALPES**, plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 950 comidas.

Hoy, á las seis de la tarde, quedará abierto el Asilo Nocturno, en el local que ocupa la Asociación de Caridad (Gran Vía).

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA de VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: Eduardo Picazo.

Pídase en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

De interés para todos.

No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver á los precios que se realizan todas las existencias.

Hay grandes saldos de cobertores, toquillas, camisetas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros para equipos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden á precios de fábrica.

Desde hoy empezará á repartir mensualmente tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular, que necesariamente ha de tocar á los compradores del mes en que se realice aquél.

Príncipe, 5, y San Sebastián 8; almacenes del Niño de San José.

Profesor de corte

En vestidos de señora y ropa blanca, se hace para dar la enseñanza práctica sobre medidas, y en breves días.

Corte francés; venta de patrones. Aviso: Hotel París.

Regalo de Pascua

El mejor, el más preferido es el que se puede hacer tanto en la localidad como fuera de ésta, con los ALMIBARES de frutas diferentes, estilo Santiago, que prepara esta casa, en latas-botes de cristal y tarros de barro de diferentes tamaños.

Preparamos por encargo cajas con 1, 2, 3 y 4 docenas de los envases referidos.

PRECIOS

Latas de 1 y 1|2 kilos á 5 y 9 reales una; botes de cristal, 3 tamaños, á 6, 10 y 16 reales uno; tarros de barro de 1, 2, 3 y 4 libras, á 5, 9, 13 y 18 reales una.

Para encargos: confitería de **LOS ALPES**, plaza Ayuntamiento y placeta Santo Cristo.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 14 de Diciembre

A las tres y cincuenta minutos, ábrese la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor **Montero Ríos.**

Hállanse en el banco del Gobierno, el presidente del **Consejo** de ministros y los de **Estado** y **Guerra**, señores marqués de la Vega de Armijo, Pérez Caballero y general Weyler.

Orden del día

Sin que se hagan ruegos ni preguntas, éntrase en el orden del día.

Apruébase el dictámen de la Comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor **Donoso Cortés**, electo por Badajoz, quien seguidamente jura el cargo.

Reanúdase el debate sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, para el próximo año de 1907.

El presidente del **Consejo** de ministros, señor marqués de la Vega de Armijo, explica las partidas consignadas en el citado presupuesto.

El señor marqués de **Ibarra** defiende el voto particular que tiene presentado al dictamen sobre el presupuesto repetido.

El señor **García Barzanallana** le contesta.

Dice que el presupuesto que se discute ofrece una economía de cuatro mil pesetas, comparado con el que se presentó siendo presidente del Consejo de ministros el señor Maura.

Añade que el partido conservador es el menos autorizado para solicitar rebajas en los gastos de la presidencia del Consejo de ministros. *(Rumores).*

—El señor Maura—continúa—gastó en la presidencia del Consejo de ministros ciento dieciocho mil pesetas, que no pagó porque no tenía dinero. *(Grandes risas).* Callen, pues, los que tienen el tejado de vidrio.

El señor barón del **Castillo de Chirel**:—Bajo ese tejado se cobijó su señoría.

El señor **García Barzanallana**, mostrándose enfadado:—Me cobijé cuando el señor Cánovas del Castillo dirigía el partido conservador; cuando éste era fiel guardador de las libertades públicas; no ahora, que es una agrupación clerical. *(Aplausos en los bancos de los senadores liberales y protestas en los que ocupan los conservadores. Crúzanse ingeniosas y punzantes frases entre los senadores de uno y otro matiz. El presidente de la Cámara interviene, y consigue restablecer el orden).*

El señor **Allende** tercia en la discusión, manifestando:

—Retiraríamos el voto particular, si no se tratara de un asunto en que ha de fijarse el criterio del partido conservador. Nosotros no aprobamos aumentos que nos parecen injustificados é innecesarios.

Deséchase el voto de referencia por 83 contra 53.

A continuación apruébase el mencionado presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, y seguidamente suspéndese la sesión, pasando la Cámara á reunirse en secciones.

A las cinco y media reanúdase la sesión.

Dáse cuenta del resultado de la reunión de secciones, y después se lee el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor conde de **Casa Valencia** combate la totalidad de dicho presupuesto.

El señor **Palomo** contéstale.

El presidente del **Consejo** de ministros interviene.

Deplora que no sea posible consignar los aumentos que pide el señor conde de Casa Valencia para los embajadores.

El señor **Ruiz de Velasco**, á continuación, consume el segundo turno en contra del presupuesto que se discute.

El señor **Palomo** le contesta.

El presidente del **Consejo** de ministros ofrece tener en cuenta las indicaciones del señor Ruiz de Velasco, acerca de las Cámaras de Comercio que han de funcionar en Nueva York y en Cuba.

El señor conde de **Peña Ramiro** hace algunas observaciones.

Apruébase el presupuesto del ministerio de Estado.

Pónense á debate dos dictámenes sobre construcción de carreteras.

El señor **Allende** excita al ministro de Fomento para que mantenga el plan de su antecesor señor García Prieto.

El ministro de **Fomento**, señor De Federico, le contesta que atenderá á las obras públicas de verdadera utilidad.

Apruébanse los dos dictámenes antedichos.

También se aprueban, en votación definitiva, algunos proyectos, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Diciembre.

Abrese á las dos y media la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor **Canalejas.**

Están en el banco azul, los ministros de la **Gobernación** é **Instrucción pública**, señores conde de Romanones y Jimeno.

Varios asuntos.

El señor **Barrio y Mier** solicita que el Gobierno adopte urgentes medidas de protección para los trigos nacionales.

El ministro de **Hacienda**, señor Navarro Reverter, que acaba de entrar en el salón de sesiones, dice que hoy mismo acordará las medidas que desea el señor Barrio y Mier, las cuales, agrega, se aplicarán inmediatamente.

El señor **Muniesa** denuncia que el Banco de España pone en circulación billetes de la serie falsificada, que hace poco se mandó retirar.

Expone los perjuicios que al comercio y al público en general se ocasionan al lanzarse á la circulación los antedichos billetes.

El ministro de **Hacienda** ofrece adoptar las disposiciones oportunas, para exigir las responsabilidades consiguientes á la denuncia del señor Minuesa.

El señor **Iranzo** se ocupa de la prórroga del *modus vivendi* comercomercial entre España y Alemania, mostrando el recelo de que no se negocie.

El ministro de **Hacienda** afirma, que antes de que termine el presente año, estará acordada la prórroga del citado *modus vivendi*, hasta el 1.º de Junio de 1907.

Léese una proposición, presentada por los señores Sánchez Guerra, Laciérva y otros diputados conservadores, en la que se dice, que siendo contraria á la Constitución y á las leyes la propaganda que se hace en las escuelas láicas de Barcelona, el Gobierno debe reprimirla.

El señor **Silió** apoya la expresada proposición.

Advierte que en Barcelona existe un vivero de anarquistas, los cuales consideran apropiados todos los medios y toda clase de coacciones, para alcanzar los fines disolventes á que enderezan su labor.

Seguidamente expone que en las escuelas laicas establecidas en la capital de Cataluña, se enseñan y propagan los ideales ácratas. *(Los diputados republicanos interrumpen frecuentemente al orador, lo que ocasiona que la presidencia de la Cámara les excite á que guarden silencio).*

Continúa el señor **Silió**, encomiando la necesidad de que se limite la propaganda anarquista en Barcelona, y especialmente en las escuelas á que alude.

Lee varios textos manuscritos que sirven para la enseñanza en las escuelas referidas, los cuales niegan la existencia de Dios, de la patria, de la autoridad y de los vínculos de familia, y establecen que la propiedad es un robo y el ejército un bandidaje.

Hace notar al ministro de Instrucción pública, que esta clase de enseñanza es la que se dá en las escuelas láicas barcelonesas, enseñanza que va inculcando en el cerebro de los jóvenes el odio á todo lo existente.

Acusa al partido liberal de los males que lamenta, diciendo que aquél forma parte de un bloque rojo que empieza en Ferrer, el antiguo director de la Escuela moderna de Barcelona, y acaba en el conde de Romanones. *(Fuertes rumores y protestas en los bancos de los diputados de la mayoría).*

Alude al luctuoso hecho que el anarquista Morral ejecutó en Madrid el 31 de Mayo anterior, y excita á que se luche contra las escuelas láicas á que se refiere.

Termina manifestando que deja al ministro de Instrucción pública la responsabilidad, ante Dios y ante los hombres, de los males que se originen, si no se adoptan las disposiciones convenientes contra las susodichas escuelas.

El ministro de **Instrucción pública** le contesta.

Comienza protestando del espíritu en que se informa la proposición defendida por el señor Silió, que juzga encaminada á consumir un nuevo turno contra el proyecto de ley de asociaciones, divisa del partido liberal, dice que no abandonará el Gobierno.

Protesta, igualmente, contra las palabras que ha empleado el señor Silió, estableciendo que los liberales comulgan con los que sostienen ideas exaltadas.

Recuerda que las escuelas láicas, no solo se han creado hallándose los liberales en el poder, sino también en tiempos de los conservadores.

Respecto á la Escuela moderna de Barcelona, dice que se autorizó la apertura de la misma porque previamente cumplió con todos los requisitos que las leyes exigen.

Menciona que, esto no obstante, se consultó además al Consejo de Instrucción pública sobre la expresada apertura.

Impugna el concepto de anarquistas que le merecen al señor Silió las escuelas láicas, y declara que el Gobierno es defensor del libre pensamiento, porque éste halla garantía completa en la Constitución del Estado.

Sostiene que esa libertad de pensamiento, es la que desea la prensa de todos los órdenes que se practique en Rusia.

Concluye manifestando que la única limitación que se puede marcar en la enseñanza, al tratarse del cerebro de un niño, solo tienen derecho á determinarla el padre y el Estado. *(Aplausos en los escaños de los diputados ministeriales.)*

El ministro de la **Gobernación**, señor conde de Romanones, tercia en el debate.

Protesta de que el señor Silió le haya "puesto en el mismo buque que á Ferrer, el director de la Escuela Moderna de Barcelona.„

Considera como una imputación grave las alusiones que le ha dirigido el señor Silió, y exclama:

—Como Ferrer está sometido á los tribunales, es un presunto culpable, y una ofensa, por consiguiente, compararlo conmigo.

Termina declarando que nadie le hará desmayar en sus convicciones liberales, y que luchará contra todos los procedimientos que la reacción ponga en juego. *(Aplausos de la mayoría.)*

El señor **Silió** rectifica.

Dice que no encuentra justificado el enojo del ministro de la Gobernación, pues solo hubo de aludir al aspecto anticlerical del bloque á que se refería.

Insiste en considerar las escuelas laicas ilegales, por lo que en ellas se dice y se hace. *(Los diputados republicanos interrumpen continuamente al señor Silió.)*

El ministro de **Instrucción pública** rectifica brevemente.

El señor **Silió** retira la proposición.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, y empieza á discutirse el dictamen sobre el acta del convenio internacional de Algeciras.

El señor **Romeo** usa de la palabra en contra, censurando duramente que dediquemos nuestras energías y gastemos nuestro dinero en arreglar la casa del vecino, teniendo la propia desmantelada.

Parécele ridículo que pretendamos europeizar á Marruecos, mientras que España está despoblada, la emigración es una sangría suelta, los medios de comunicación son muy deficientes y carecemos de recursos para regar el extenso solar nacional, haciéndolo doblemente productivo.

Contéstale, en nombre de la Comisión, el señor **Alcalá Zamora**, enumerando las ventajas que ha obtenido España con la celebración de la conferencia en nuestra nación, y ensalza elocuentemente la labor de nuestros diplomáticos y el patriotismo de nuestros Gobiernos.

El señor **Mataix** consume el segundo turno en contra, sin que haya nada digno de mención en su discurso, y le contesta el señor **Suárez Inclán.**

Se levanta la sesión.

La política

Firma regia.

Madrid 14.—Hoy despacharon con el Rey los ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Jimeno y De Federico.

Este puso á la firma del Monarca los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión presentada por don Luis Marichalar, del cargo de vocal del Instituto superior de Agricultura.

Nombrando para ocupar la vacante que dicho señor produce, á don Julio Burell.

Los correspondientes á varias jubilaciones y ascensos á individuos de los Cuerpos de ingenieros.

También firmó don Alfonso un decreto, autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los plazos concedidos para que sean terminadas las obras del canal de Aragón.

El Gobierno civil de Canarias.

Madrid 14.—Refiriéndose á la sustitución del Gobernador civil de Canarias, manifestó hoy el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, que don Sinibaldo Gutiérrez Más hubo de indicarle que no regresaría á dichas islas, mientras no se nombrara un nuevo Alcalde para la capital de aquel archipiélago.

—Como el Gobierno—agregó el ministroc—onsidera necesario que la persona que acepte el cargo de Gobernador de Canarias, salga para estas islas mañana, y como es imposible hacer ahora el nombramiento de Alcalde que interesa el señor Gutierrez, entendí que éste no quiere volver á su destino, y le he sustituído por don Manuel Benítez.

Los debates parlamentarios.

Madrid 14.—Aludiendo al orden en que han de explanarse los debates en las Cortes, manifestaba hoy el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones:

—Si hoy termina la discusión sobre el acta de la conferencia internacional de Algeciras, se dedicará la sesión de mañana á los presupuestos, y el lunes volverá á reanudarse el debate acerca del proyecto de ley de asociaciones.

Marinos disgustados.

Madrid 14.—Los contramaestres y maquinistas de la Armada hállanse disgustados, porque no se les aumentan los haberes en el presupuesto de Marina para el próximo año.

Las monedas de níquel.

Madrid 14.—Hoy se reunió en sesión la Junta de la Moneda.

Dióse cuenta del dictamen emitido por la ponencia nombrada para decidir respecto á la acuñación de piezas fraccionarias de níquel.

Una visita.—El proyecto de reforma de la ley del Banco.

Madrid 14.—Una comisión de Consejeros del Banco de España visitó hoy al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

Supónese que en la entrevista expresáronle su disconformidad con el dictamen emitido por la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco, basándose en la creencia de que dicho proyecto perjudica los intereses del mencionado establecimiento de crédito.

Comisión general de Presupuestos.

Madrid 14.—Se ha reunido hoy también la Comisión general de presupuestos, para discutir las ponencias de las subcomisiones que entienden en los de Instrucción pública, Marina y Fomento.

Los señores Canals y Nougués combatieron algunos aumentos en el presupuesto parcial de Instrucción pública y Bellas Artes, siendo aprobado éste por mayoría de votos.

Las modificaciones de más bulto introducidas por la Comisión, son el aumento de 20.000 pesetas en los derechos pasivos de los maestros de escuela y la supresión de la plaza de médico del Teatro Real.

La subcomisión encargada de emitir dictámen en el presupuesto del ministerio de Fomento, propone la rebaja de 20.000 pesetas en la consignación de dos millones de igual moneda que se hace para la construcción de puertos en las plazas de Ceuta y de Melilla.

Contra la ley de asociaciones.

Madrid 14.—El señor marqués de Pidal, al frente de una comisión de personajes católicos, ha obtenido una audiencia del Rey, al cual ha entregado un mensaje pidiendo que no sea ley el proyecto acerca del ejercicio del derecho de asociación.

Otra vez las escuelas láicas.

Madrid 14.—Mañana, el diputado republicano señor Lerroux, dirigirá una interpelación al Gobierno para reproducir el debate motivado por la proposición del señor Silió.

Mitin anticlerical en Pamplona.

Madrid 14.—Mañana marchará á Pamplona el diputado á Cortes señor Salvatella, quien se propone asistir al mitin anticlerical que en dicha población ha de celebrarse el próximo domingo.

Cabildeo de personajes.

Madrid 14.—Los Presidentes del Consejo y del Congreso, junto con los ministros de Hacienda y Gobernación, han celebrado una reunión para tratar del curso de las discusiones en el Congreso, llegando á perfecto acuerdo por virtud del cual se han desvanecido los rumores que circularon hoy acerca de dificultades surgidas en el orden de los debates.

El lunes hablará el señor marqués de Vadillo contra el proyecto de ley de aasociaciones, contestándole el señor Rodríguez Muñoz; el viernes se reanudará el debate, usando de la palabra, en contra, el señor Vázquez Mella, contestándole el presidente de la Comisión, señor Francos Rodríguez.

Consejo de ministros.

Madrid 15.—Anoche se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Diéronse facultades al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, para que solucione la cuestión respectiva al impuesto transitorio sobre la importación de trigos extranjeros.

Se trató de la actitud en que se muestran los conservadores que forman parte de las Comisiones de presupuestos, quienes se niegan á que se emitan los respectivos dictámenes sobre los proyectos especiales, hasta que lo haga la Comisión que entiende en el de supresión del impuesto de consumos, la cual tiene el mismo propósito por lo que respecta á los proyectos especiales citados.

Todo esto ocasiona gran disgusto al ministro de Hacienda, quien encargará á todas las Comisiones aludidas que emitan los dictámenes con los votos particulares que deseen.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	81 35	81 55
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 35	81 45
„ E de 25.000 „ „	81 35	81 45
„ D de 12.500 „ „	81 50	82 55
„ C de 5.000 „ „	82 00	82 05
„ B de 2.500 „ „	82 10	82 10
„ A de 500 „ „	82 05	82 10
„ G y H de 100 y 200 nominales	82 05	82 10
En diferentes series	82 10	82 10
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 00	00 00
„ E de 25.000 „ „	100 00	00 00
„ D de 12.500 „ „	100 00	100 05
„ C de 5.000 „ „	100 00	100 10
„ B de 2.500 „ „	100 00	100 10
„ A de 500 „ „	100 00	100 05
Fin diferentes series	100 00	100 05
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	000 00	000 00
Acciones del Banco de España	440 00	441 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	400 50	400 00
Id. del Banco Hispano americano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	73 00	00 00
Id., id. ordinarias	00 00	39 50
Id., id. obligaciones	98 50	98 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	94 80	94 80
3 por 100 francés	96 17	00 00
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	9 30	9 25
Londres „ Libras esterlinas	27 60	27 59

Información del Heraldo.—Una interviú.—Alemania y la influencia del Vaticano.—La disolución del Reichstag.

Madrid 14.—Esta noche publica el *Heraldo de Madrid* la interviú tenida por uno de sus redactores con un importante personaje alemán, cuyo nombre oculta, acerca de los motivos políticos que han impulsado al emperador Guillermo II á disolver el Reichstag.

Pone el *Heraldo* en boca del personaje aludido, las siguientes palabras:

"El imperio alemán apoyábase en los elementos católicos para resistir y vencer á la avalancha socialista, pero ante el peligro que supone para la independencia alemana, el desmesurado influjo de la política de Roma, ha resuelto el emperador disolver el Parlamento.

La lección resulta dura para los católicos y ultramontanos, y es más importante que la lucha que contra éstos sostiene Francia.

Los verdaderos católicos no harán el juego á quienes explotan la religión comprometiendo á la Patria.

En Alemania se formará una concentración liberal contra los católicos.

Ha llegado la hora histórica de que los creyentes seamos creyentes y no políticos.„

Huelga en perspectiva

Madrid 14.—Los cocheros de punto andan soliviantados, temiéndose que acuerden ir á una huelga general.

De provincias

De Barcelona.—La última algarada carlista. Depósito de armas.—Varias noticias.

Madrid 14.—Comunican de Barcelona, que á consecuencia de haberse inhibido las autoridades civiles á favor de la militares, en la causa instruida con motivo de las últimas algaradas carlistas, esta mañana fueron depositados en el parque 235 fusiles, 5.175 cartuchos, 211 portafusiles, 600 cinturones y mil cornetas.

—Reina en toda la costa de Barcelona un fuerte temporal.

El mar está agitadísimo.

—Los republicanos y los individuos afiliados á los demás grupos radicales, han dirigido un telegrama al diputado á Cortes señor Junoy, pidiéndole gestione que en el proyecto de amnistía para los procesados por los delitos que comprende la ley de jurisdicciones, se ineluya al señor Nakens.

—Telegrafían de Barcelona, que en San Budilio de Llobregat se han reunido las señoras, para protestar contra el proyecto de ley de asociaciones.

—Ha dado comienzo en la catedral de Barcelona, el triduo organizado para rogar á la Providencia que no prosperen en España las doctrinas radicales.

—Se ha trasladado á Manresa, desde la capital de Cataluña, el Padre Nozaleda.

—En un despacho expedido desde Barcelona, se consigna que el párroco de Canet de Mar se ha negado á expedir certificación de nacimiento, á un individuo que se proponía contraer matrimonio civil.

De Murcia.—El Consejo regional de la federación agrícola.—Una manifestación.

Madrid 14.--Comunican de Murcia, que las asociaciones de huertanos que constituyen el Consejo regional de la federación agrícola del valle del Segura, se proponen celebrar el domingo próximo una grandiosa manifestación, para pedir al Gobierno que lleve cuanto antes á las Cortes el proyecto de supresión de los consumos.

Del Extranjero

La cuestión religiosa en Francia.--Curas párrocos procesados.

Madrid 14.—Despachos de París dan cuenta de que han sido procesados 59 curas párrocos, por faltar al reglamento de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

También han sido procesados numerosos párrocos, por celebrar el culto ilegalmente.

Las noticias que de provincias se reciben en París, acusan tranquilidad completa.

Fallecimiento del ex Rey del Dahomey.-Costumbres estrambóticas.

Madrid 14.—Despachos de Argel, participan que ha sido depositado en el eementerio de Saint Eugene el cadáver del ex Rey del Dahomey.

Durante toda la noche anterior han velado al difunto sus tres mujeres y su hijo.

Colocóse al cadáver en un féretro de roble chapado de plomo.

Junto al féretro fueron puestos el quitasol, el cetro, la pipa, y un saco de seda que contenía otros varios objetos que el exRey usó en vida, y á los cuales profesaba gran cariño.

Mañana se verificará el sepelio.

Seguidamente, las mujeres y las hijas del exRey serén transportadas á Blida é internadas después en Dahomey.

El príncipe Manilo continuará en Argel, como preso de Estado.

Al saberlo las mujeres, negáronse á volver á Dahomey sin el cadáver del Monarca.

El Gobierno ha consultado con el ministro de las Colonias.

Notas palatinas

Cacería regia.—El infante don Carlos.—Augustos viajeros.

Madrid 14.—Acompañado por el príncipe Alejandro de Battenberg y varios personajes palatinos, pasó don Alfonso la tarde de hoy cazando en el Pardo.

El infante don Carlos marchó esta tarde al campamento de Carabanchel, para presenciar las maniobras que efectuó la brigada de Húsares que manda.

Mañana llegarán á esta corte, el príncipe Luis Fernando de Baviera y la infanta doña Paz.

La Princesa Beatriz de Battenberg.

Madrid 14.—Anúnciase que en el próximo mes de Enero vendrá á esta corte, donde pasará una breve temporada, la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina doña Victoria.

Los Reyes en el teatro.—La nodriza del infantito.

Madrid 14.—Los Reyes asisten esta noche á la función que se celebra en el Teatro Español.

Ha llegado, procedente de Carriedo, la nodriza que ha de amamantar al nuevo infantito.

El nuevo infantito.—Su inscripción en el registro civil.

Madrid 14.—Hoy, á las once de la mañana, se ha verificado en Palacio el acto de inscribir en el registro civil al hijo de los infantes con Fernando y doña María Teresa.

Hízose la inscripción en la cámara de los padres del recien nacido, con arreglo al ceremonial de rúbrica.

Concurrieron las personas ante as cuales fué presentado el nuevo nfante, el dia en que nació.

GERARDO.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor nuestro: En los otros diarios de la mañana hemos visto un remitido de don Pedro de los Ríos, que hace honor á la irascibilidad de su carácter, conocida por cuantos le han tratado.

No hemos de seguir á nuestro antiguo maestro en su tarea persecutoria.

Nos limitamos á manifestar que no hemos faltado jamás á la verdad, como él afirma particularmente, y que las hormas y utensilios que nos vendió fuéronlo al precio que él quiso fijar, con una baja de 12 por 100 conseguida por amigable mediación.

Que en dichas hormas y utensilios iba un caudal de inteligencia, es lo que no sabíamos, pues sinceramente confesamos que en ellos no hemos encontrado esa inteligencia, ni tampoco el mal genio del maestro, pues ni una cosa ni otra tienen los objetos inanimados; y si en las hormas y utensilios está la virtud, y no en nuestro modesto trabajo, mal que le pese á don Pedro, esas hormas y esos utensilios nuestros son y legítimamente adquiridos.

Sin otro argumento, nosotros gustosamente le perdonamos sus agravios, por respeto á su ancianidad, y con la suerte que la Providencia depare á cada uno, se conforman sus muy afectísimos y s. s. q. s. m. b.,

JOSÉ M.ª ORANTES Y COMP.ª

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Pinos Puente, Antonio Villascaras Martín.

—Comunican de Atarfe que ha desaparecido de aquel pueblo Plácido Rivadeneira García, el cual padece accesos de enajenación mental.

Créese que Rivadeneira ha venido á Granada en busca de su esposa é hijos, que habitan en esta Ciudad.

Rivadeneira se separó hace tiempo de su esposa.

—La junta municipal de Pórtugos ha acordado imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no tarifadas.

—El alcalde de Iznalloz anuncia concurso para adquirir en arrendamiento un local, con destino á cuartel de la guardia civil.

Se admiten pliegos de proposiciones en dicha Alcaldía hasta el día 4 de Febrero próximo.

—El alcalde de Benamaurel ha enviado al gobernador los balances de contabilidad de aquel municipio.

—Don Ramón García ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando que se ordene al alcalde de Baza, le abone la cantidad de 768'75 pesetas que le adeuda el Ayuntamiento de dicha ciudad.

—El gobernador civil ha aprobado los presupuestos confeccionados por los Ayuntamientos de Pinos Puente, Conchar, Cozvíjar, Cojayar y Zújar.

—También ha autorizado el repartimiento de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Nigüelas.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera: Juzgado de Huéscar.—Causa contra Enrique Trigueros Irigaray, por atentado y lesiones: Abogado, Sr. Hernández Carrillo; Procurador, Sr. Cano; Secretario, Sr. Pardo.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario: Causa contra Baltasar Jiménez Mingorance, por lesiones y daños por imprudencia: Abogados, Sres. Camacho y Rodríguez Aguilera; Procuradores, Sres. Cano y Onieva; Secretario, Sr. Serra.

Causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Alhama: contra Rafael Raya Morón, por amenazas.

Campillo: contra Diego González Torres, por contrabando.

Huéscar: contra Gregorio Fernández López, por hurto

Huéscar: contra Hilario López Cruz, por coacción

Huéscar: contra Juan José Fernández Moreno y otro por robo,

Sagrario: contra Francisco Mata Garrido, por lesiones.

Juzgado de Guadix: contra José Romero Gómez y otro, por lesiones.

Guadix: contra Concepción García López, por robo.

***

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto contra sentencia dictada en causa seguida á Juan Cortes Maldonado, por disparo de arma de fuego.

***

Se ha concedido prórroga de 15 días para que se posesione de su destino, al oficial de Sala de esta Audiencia, don Andres Gutiérrez Fernández.

***

Ha comenzado á hacer uso de 30 días de licencia el Juez de Vera, D. Juan Medina Serrano.

CRÍTICA TEATRAL

Bohemios.

La bella zarzuela de Perrín v Palacios, con música de Vives, fué interpretada anteanoche por la compañía que actúa en el teatro Cervantes, de modo primoroso. Pocas veces hemos visto en Granada *Bohemios* semejantes.

La señorita Estrella Gil dijo su parte con arte esquisito, y el señor Baldovi la acompañó discretamente. El señor Beut encargándose modestamente del papel de *un Bohemio*, de que en otras ocasiones se encarga un segundo barítono, puso de manifiesto su modestia, su talento y sus portentosas facultades. Los señores Velasco y Lacarra, graciosos y acertados. El señor Soler muy bien como actor y admirable como director de escena.

En cuanto al joven y notable maestro, señor Ventura, debemos hacer presente que hizo con la orquesta filigranas no usadas, obteniendo delicadezas á que no nos tienen acostumbrados otros maestros de género más ó menos chico. El señor Ventura es un maestro de cuerpo entero y nos complacemos enviándole un sincero y merecido aplauso.

Las campanas de Carrión.

La clásica zarzuela de Larra y Planquette, recibió anteanoche una interpretación muy aceptada, en que se distinguieron principalmente la simpática y bella tiple señora Campos y los señores Beut, Hervás y Lacarra.

El anillo de Hierro.

El bello drama lírico de Zapata y Marqués, puesto anoche en escena en el teatro Cervantes, ante una concurrencia numerosa. La interpretación resultó bastante completa y muy acertada, principalmente por parte de la señora Estrella Gil y los señores Beut, Soler y Hervás; el señor Baldovi estuvo así mismo muy discreto.

Merece un párrafo aparte el notable director de orquesta, señor Ventura, que supo obtener en el tan traido y llevado preludio, matices y ternuras no expresadas generalmente, haciendo visible su personalidad y manera propia, cosa dificilísima tratándose de obra tan popular.—F. C.

***

La falta absoluta de espacio, impídenos publicar en el presente número la parte de la *Crítica de teatros* en que se ocupa nuestro querido compañero Fernández Cancela, del concierto que dió anoche Mlle. Wanda Landowska.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Vistillas de los Angeles, 2; arreglo del camino de Ambrós, 20; idem del de Víznar, 9; calle de la Carnicería, 6; camino de Alfacar, 4; calle del Gran Capitán, 2; construcción de un grupo de casas para obreros, 2; Avenida de las estaciones, 46; idem del Hospicio, 20; cuido y riego de jardines públicos, 16; calle de la Duquesa, 15; idem de Vicente Arteaga, 1; cañerías del Hotel Colón, 5; total, 172.

Ayer impuso la Alcaldía dos pesetas de multa á Antonio Alvarez por interceptar el paso en la calle Real de Cartuja con un carro de su propiedad.

Un criado "modelo,,

En esta ciudad túvose anoche conocimiento de que en el inmediato pueblo de Churriana se había cometidn un robo.

Antonio Megías Soto, criado del rico propietario de dicho pueblo, don Antonio Calvo, encontrábase en el corral de la casa de éste, partiendo leña con un hacha.

El señor Calvo se vió precisado á abandonar la vivienda, dejando en ella á su criada.

Momentos después, Antonio Megías penetró en las habitaciones de su amo, y con el hacha amenazó á la mujer aludida, obligándola á guardar silencio.

Con el hacha destrozó Megías los baules, llevándose 1.500 pesetas que el señor Calvo guardaba en metálico y billetes del Banco de España.

El *fiel* criado se dió inmediatamente á la fuga, abandonando la población.

Anoche se dió cuenta del suceso á la policía y á la guardia civil.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 14 DE DICIEMBRE 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	4'0	713'90	ESTE	Despejado
A las 15	12'0	711'60	NO.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 15'4.—Idem máxima á la sombra, 12'2.—Idem mínima cubierto, 2'2.—Idem mínima descubierto, 1'2; Lluvias, 0'00.—Evaporación, 0'95.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 15.—Octava de la Inmaculada, San Eusebio obispo; Santos Iréneo, Antonio, Teodoro y compañeros mártires y Santa Cristina, virgen.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar ó lo que es igual, comer carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Inmaculada con rito doble y color celeste Credo. Prefacio "et te in Conceptione Inmaculata„.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de la Purísima Concepción, á devoción del Excmo. Sr. Marqués de Balboa.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas de Aguinaldo.—En Santa Escolástica, Carmelitas Calzadas y Santa María Magdalena, á las siete de la mañana.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las nueve.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve y media y predica el Sr. Dr. don José Caro González, Canónigo de la misma santa Iglesia.

Función.—En la Iglesia del Convento de Religiosas de la Concepción, á las doce de la mañana, con asistencia del Colegio de señores Abogados y predica un R. P. Agustino.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, á las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antón) á las ocho de la mañana.—En la Iglesia de la Concepción, á las cuatro de la tarde y predica un R. P. Capuchino.—En la Iglesia del Refugio al toque de oraciones y predica el Sr. D. Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Iglesia de San Juan de Dios.

***

Jornadas en la iglesia de San Antón.—Con la solemnidad de costumbre, la V. O. T. de San Francisco, celebrará esta novena en la misma forma de años anteriores: empezará el día 16 del corriente, á las seis de la noche, con Rosario, sermón, cantos pastoriles, Salve y Letanía.

El día 24, á las doce de la noche, se celebrarán las tres misas concedidas por S. S. á esta V. O. T.; en ella podrán comulgar los terciarios y bienhechores de la misma. Para asistir es necesaria tarjeta que podrá recogerse en la sacristía de dicha iglesia.

MAÍZ

En Santander se ha registrado la entrada de 700 sacos por el vapor *Seresia*. Los almacenistas siguen vendiendo lotes de grano á 20 pesetas por cada 100 kilos envasados.

En Sevilla se cotiza de 17 1|4 á 17 1|2 pesetas por 100 kilógramos, y como se nota algún movimiento de alza en los mercados de origen, y es grande el consumo en esta época, es fácil que mejoren los precios.

Se ha registrado en Barcelona actividad y tendencia sostenida del *Plata*, única clase á la venta, que se detalla de 17'50 á 18'50 pesetas los 100 kilos.

Las existencias visibles en los Estados Unidos se calculaban la última semana en 1,006.015 hectólitros, contra 1.299.585 en la semana anterior.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer contiene, además de las disposiciones que hemos adelantado por telégrafo, las siguientes:

Una Real orden por la que se resuelve que las excepciones comprendidas en el art. 149 de la ley de reclutamiento, puedan ser alegadas en todo tiempo.

También publica un anuncio por el cual se convoca á oposiciones para cubrir una plaza vacante de jefe de negociado de tercera clase, contador de la terceros del Tribunal de Cuentas del reino: la lista de las resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Noviembre último; el aviso de que ha de proveerse por concurso una cátedra de Aritmética y Algebra vacante en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña, y las condiciones del abierto para cubrir la plaza de arquitecto de la Diputación provincial de Barcelona.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernacion.

Edicto del Gobernador civil señalando plazo para oir reclamaciones contra la instancia presentada por don Raimundo Orteubach solicitando quinientos litros de agua por segundo de tiempo, de varios Barrancos afluyentes al rio Camarate, en término de Lugros.

Otro del Administrador de Hacienda, amonestando á los Alcaldes de varios pueblos, por no haber remitido el padrón de cédulas personales.

Otros de los Alcaldes de Ugijar y Murtas, anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Alamedilla y Moclin, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Relación de las concesiones mineras cuyos terrenos han sido declarados francos y registrables por el Gobernador civil.

MINAS

D. Eduardo Jiménez Gutiérrez ha solicitado la propiedad de 273 pertenencias mineras de plomo, con el nombre de «El Embarazo», en jurisdicción de Baza.

—D. José Rivas Mendoza, 273 de plomo con el de «Llegué primero», en Baza.

—D. Juan Viciana González, de 273 de plomo, con el de «Las dificultades», en Baza.

—D. José María Padial Bonachera, 273 de hierro, con el de «San Fernando», en Vélez Benaudalla.

—D.ª María Nicolasa Sospedra García, 270 con el de «Llegó primero», en Baza.

—D. Luis Pelsmacker, 19 de hierro, con el de «Sagrado Corazón de Jesús», en Güéjar Sierra.

—D. Nicolás Francisco García Ubeda, 15 de cobre, con el de «Problema», en Baza, y 12 de plomo, con el de «San Antonio», en Gor.

—D. José Gómez Tortosa, 12 de plomo, con el de «San Lucas»; 12 de plomo, con el de «San Pedro»; 6 de plomo, con el de «San Marcos», y 237 de plomo, con el de «San Isidro», en Baza.

Mercados.

Precios del 14 de Diciembre de 1906.

GRANADA

Aceites en la Caleta	00	
Existencias 00 arrobas		
Idem en San Sebastián	00	
Existencias 00 arrobas		
Trigos en la Alhóndiga	44 á 47	fanega
Cebada	22 á 24	»
Habas	44 á 48	»
Maíz	00 á 00	»
Yeros	32 á 42	»

MALAGA

Aceites, añejo superior	60	
Almendra: la larga se vende		á 170 arroba
Almendrón		á 115 »

SEVILLA

Alverjones	56 a 58	fanega
Cebada del país	14 á 14 1|2	»
Idem extremeña	00 á 00	»
Escaña	11 á 12	»
Garbanzos gordos	120 á 130	»
Idem regulares	100 á 110	»
Idem medianos	70 á 80	»
Guijas	14 á 14 1|2	»
Habas tarragonas	48 á 50	»
Harina primera	20 á 21	arroba
Idem segunda	17 á 18	»
Idem tercera	14 á 15	»
Aceites	56 á 56 1|2	»
Aceites nuevos	61	»
Maíz	40 á 42	fanega
Trigos cerrados	46 á 48	»
Yeros	32 á 35	»

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer	436	quintales.
Entrada de hoy	129	»
Total	565	
Vendido	167	»
Equivalentes á 390 fanegas, quedan	398	

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

16 reses mayores, con peso de 2464 kilos, de 1'75 á 1'90.

29 borregos con peso de 197 kilos, de 1'93 á 1'92.

14 ovejas con peso de 164 kilos, á 1'55.

Romana del pescado

Boquerones, 1'00; sardinas, 0'83; calamares, 3'49; bonitos, 0'83; rancho, 1'10; pijotas, 1'21; pescada, 1'59; jurelillos, 74.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: don Antonio Olivares Fernández, don Rafael Zafra Menéndez, don Francisco Díaz Guijarro, don Manuel Ferrer Ruiz, y Josefa Castro Medina, párvula.

Nacimientos, dos.

Campillo.—Ha fallecido: doña Teresa Sánchez Cascales.

Salvador.—Ha fallecido: doña Rosa Contreras Ortega, doña Sacramento Torres Quirantes y doña Manuela Gómez Garzón y Baeza.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Teodoro Ugarte y Guerrero coronel de Artillería.—Imaginaria, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Enrique Avilés Melgar, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobiernomilitar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia el sargento mayor de Plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Cervantes

Compañía de zarzuela y ópera española.—Función para esta noche.—A las 8.

La zarzuela en un acto, **La alegría de la huerta.**

Precios para esta sección.—Butacas, 60 céntimos; entrada principal, 20; paraiso, 15.

A las 9.—La zarzuela en 3 actos, **La empestad.**

Butacas, 2'50 pesetas; entrada principal, 0'75; paraiso, 0'55.

EL SEÑOR

DON ANTONIO OLIVARES FERNÁNDEZ

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Camila Mendieta Piñero; sus hermanos, D.ª Pastora, D.ª María Josefa, D.ª Aurora, D. Mateo y D. Sebastián (ausentes); hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos; primos y demés parientes

PARTICIPAN á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15 del corriente, á las doce de su mañana, desde la casa mortuoria, Alhóndiga 6, hasta la parroquial de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despide en Santa Ana.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Isabel la Católica

Compañía Echaide.—Función para hoy.

El juguete cómico en un acto, **Vivir para ver.**

Estreno de la comedia en dos actos de los hermanos Quintero, **El niño pródigo.**

El juguete en un acto, **Francfor.**

Butacas, 2'00 pesetas; entrada principal, 0'50; paraiso, 0'25.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, núm. 1.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De dos á cuatro.—Gomérez, 9.

Farmacia y Droguería

— DE —

SANTOS PÉREZ

Mesones, 21 al 27 y Marqués de Gerona

GRANADA

Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades, á cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Moles y D. Ignacio Durán.

Horas de consulta: todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

QUINTAS

La General de España, redime por menos de precio antes de sorteo.

Referencias: CASIMIRO ARROYO.

San Jacinto, 9.—Granada.

Diccionario de Madoz

16 tomos, por 75 pesetas.

Libros rayados para el Comercio

calidad inmejorable, por la cuarta parte de su valor.

Oficios, 10

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACION ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé marca P. F. P.....	á 95'50	ptas. los 100 kilo
Pilé marca P. F. P. 2....	á 95'25	» » »
Pilé marca P. G. P.....	á 94'75	» » »
Pilé marca P. G. P.....	á 94'50	» » »
Pilé marca P. G. P. 2...	á 94'50	» » »
Pilé marca P. G. P.....	á 94'00	» » »
Pilé marca P. G. P. 2....	á 94'00	» » »
Pilé marca P. G. P. 2....	á 93'00	» » »

Si vagón estación Granada, Atarfe Pinos Puente ó Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1|2 por 100 descuento más sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Quina-Bombo

El único aperitivo higiénico.

Representante: D. José Abril Carrasco.

CAFÉ DEL SIGLO

Todas las noches, de siete y media á diez y media, escogidos conciertos, por reputados profesores.

Queda abierta la suscripción

por todo el año 1907, á las siguientes magníficas revistas ilustradas:

Ilustración Artística; Ilustración Española y Americana, y *El Album Salón*.

También se suscribe á la nueva edición de *El Abogado popular*, que es una verdadera Enciclopedia Jurídica, que facilita en gran manera el trabajo á los señores Abogados. Se compone de seis tomos encuadernados.

Y al nuevo Diccionario Enciclopédico, con magníficos cromos, á 2 reales cuaderno.

Los señores editores reciben las suscripciones por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva, 7, 2.º, derecha.—Granada.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, (Antes Tahona

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 7

renombrados

Inventor de los medicamentos

COSTANZI

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías génito urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.** Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi,** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarde su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito exclusivo para España: **Farmacia Grau Inglada**

Barcelona

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

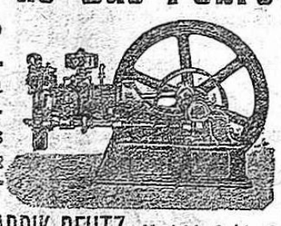

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2

Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

1907 ALMANAQUE 1,50

BAILLY-BAILLIERE

500 páginas * 900 figuras * 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.225

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 31, (segundo).

La Africana

Gran ocasión para comprar bueno y barato.

Jergas para vestidos en colores,	110 centímetros,	á	6	reales.
Pañetes en todos colores,	90 "	á	7	"
Paños para abrigos,	120 "	á	12	"
Medias de lana para niños,		á	2	"
Gran saldo en pantalones punto listados,		á	12	"
" " " "	afelpados,	á	8	"
Yutes en buenas calidades, selectos gustos,		desde	3	"
Chales punto negros y colores,		desde	14	"
Capas para caballero,		desde	100	"
Cortes de Cheviot para trajes,		desde	35	"
Extenso surtido en Vicuñas y Jergas negras y azules,		desde	9	rs. vara.
Corsés últimos modelos,		desde	8	reales.
Corte de camisas franela,		desde	6	"
Gran surtido en calcetines,		desde	1	"
Gran saldo en pañuelos seda para corbata,		desde	2	"

Además de los artículos citados, hay muchos que se venden muy baratos.

Recomendamos al público no deje de visitar dicho establecimiento y se convencerán de la verdad.

PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO.

Bibarrambla, 29 La Africana **Bibarrambla, 29**

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

TRASLADOS

de Loterías á 50 céntimos el 100.

Especiales para el sorteo de Navidad, con la liquidación de lo que corresponde á cada cantidad que se juegue, á céntimo cada uno. El ciento 75 céntimos.

Librería de Horacio Almendros.

Mesones, 38. Granada.

DESEA COLOCARSE

un joven de 23 años, en oficinas, administración ú otra clase de destino. Ha desempeñado oficinas de importancia y posee conocimientos de comercio.

Buenos informes. Darán razón: Plaza de la Mariana, 15, 2.°

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemelos y millares artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S.W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Nuevas máquinas tricotosas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. **Sencillas, prácticas y productivas.** Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

Se venden desde 300 pesetas

Ocasión

Se venden los muebles de un comedor y un entredós con espejo. Calle de Guadalajara, núm. 10. Granada.

Programa

y contestaciones para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento, publicados por la Redacción de *El Secretariado* ó por *El Consultor de los Ayuntamientos.*

Librería de Horacio Almendros.

Mesones, 38. Granada.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.°-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija,** Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** calle de San Antón, n.° 63, frente al Banco de España.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

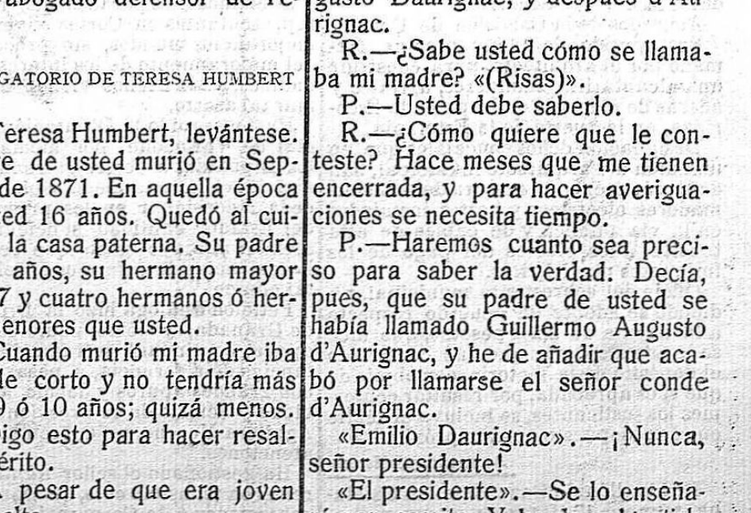

SE ALQUILA

una cochera y cuadra con agua, en la calle del Teril, núm. 19. Darán razón: San Isidro, 1, duplicado.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

La estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

expresión entre aburrida é inquieta al lado de su mujer. Emilio Daurigrac sigue á Federico. Está pálido y como trastornado, y se sienta murmurando algo entre dientes. Román Daurignac, que siempre se ha distinguido por su cinismo y desparpajo, aparece elegantemente vestido con una cazadora negra y un pantalón gris, y mira con expresión entre picaresca y regocijada á las señoras que están en el público y que á su vez contemplan con curiosidad al ex-buen mozo, un tanto averiado por los años y por la vida de crápula y de disipación que ha llevado.

Detrás de la acusada está un médico, el señor Floquet, dispuesto á prestar sus auxilios á Teresa si le da un soponcio.

Penetran luego en la sala los jurados. Son catorce, doce efectivos y dos suplentes.

A las doce en punto suenan los tres golpes en la puerta. Son los magistrados, vestidos con togas rojas.

El presidente Bonnet toma asiento seguido de los tres magistrados Planteau, Pignard Dudezert y Monnier y el fiscal general Blondel, que ocupa el sitio destinado á la acusación pública.

Se procede á las formalidades preliminares, que consisten en la toma de juramento á los Jurados, y en advertir á los defensores que nada digan contra su conciencia ni pronuncien palabras que puedan parecer poco respetuosas para el Tribunal.

Los Jurados, en pie, pronuncian uno tras otro la fórmula sacramental: «Lo juro», mientras los abogados defensores se inclinan respetuosamente al oir las palabras del presidente.

LAS GENERALES DE LA LEY

«El presidente» á Teresa Humbert.—¿Cuáles son su nombre, edad y domicilio?

R.—María Teresa Humbert, cerca de cuarenta años, pero no cuarenta y siete. La partida de bautismo que pone cuarenta y siete años, no es la mía.

P.—¿Dónde vive usted?

R.—En la Conserjería.

P.—¿Dónde ha nacido usted?

«(Teresa Humbert no contesta)».

«El presidente».—En Aussonne.

«Teresa Humbert».—No lo creo.

«El presidente», á Federico Humbert.—Dígame cuáles son su nombre, edad y domicilio.

R.—Federico Humbert, ex diputado, cuarenta y cinco años.

P.—¿Dónde vive?

R.—En la Conserjería.

P.—¿Dónde ha nacido usted?

R.—En París.

«El presidente», á Emilio Daurignac.—¿Cuáles son su nombre, edad y domicilio?

R.—Emilio Daurignac, cuarenta y nueve años, nacido en Aussonne.

«El presidente», á Román Daurignac.—¿Cuáles son su nombre, edad y domicilio?

R.—Román Daurignac, cuarenta y cinco años, nacido en Aussonne. Mi hermana no nació en Aussonne.

«El presidente».--Siéntese usted.

El relator lee la acusación fiscal.

«El presidente».—Teresa Humbert, Federico Humbert, Emilio Daurignac, Román Daurignac, ya saben ustedes de lo que se les acusa: de falsificación, de estafa y de complicidad en estafa y falsificación. Van á oir ahora los cargos que se les hacen.

LLAMAMIENTO DE TESTIGOS

Se procede al llamamiento de testigos, que comparecen y se retiran en seguida. Son 98, y casi todos comparecen, exceptuando al señor Cattoni, y los jueces señores Legdert y Lemercier.

Esto produce un indicente de escasa importancia entre la presidencia y el abogado defensor de Teresa.

INTERROGATORIO DE TERESA HUMBERT

P.—Teresa Humbert, levántese. Su madre de usted murió en Septiembre de 1871. En aquella época tenía usted 16 años. Quedó al cuidado de la casa paterna. Su padre tenía 70 años, su hermano mayor Emilio 17 y cuatro hermanos ó hermanas menores que usted.

R.—Cuando murió mi madre iba vestida de corto y no tendría más allá de 9 ó 10 años; quizá menos.

P.—Digo esto para hacer resaltar su mérito.

R.—A pesar de que era joven era muy alta.

P.—Vivían ustedes en comunidad en una quinta que se llamaba «Posesión del Oeillet.»

R.—Es verdad, señor presidente.

P.—Esta posesión, la había comprado en 1852 su padre de usted, que se hizo llamar sucesivamente, Guillermo Augusto, después Augusto Daurignac, y después d'Aurignac.

R.—¿Sabe usted cómo se llamaba mi madre? «(Risas)».

P.—Usted debe saberlo.

R.—¿Cómo quiere que le conteste? Hace meses que me tienen encerrada, y para hacer averiguaciones se necesita tiempo.

P.—Haremos cuanto sea preciso para saber la verdad. Decía, pues, que su padre de usted se había llamado Guillermo Augusto d'Aurignac, y he de añadir que acabó por llamarse el señor conde d'Aurignac.

«Emilio Daurignac».—¡Nunca, señor presidente!

«El presidente».—Se lo enseñaré por escrito. Y he de advertirle que no le interrogo á usted.

«Teresa Humbert».—Sí, sí, déjame hacer.

«El presidente».—Dispense, soy